



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BAZA

Gobernación

INFORMACIÓN PUBLICA LICENCIA AMBIENTAL INSTALACIÓN DE PLANTA KOMBUCHA COMERCIAL

INFORMACIÓN PUBLICA LICENCIA AMBIENTAL INSTALACIÓN DE PLANTA KOMBUCHA COMERCIAL

EDICTO

Por Obilandes Proyecto Rural se ha solicitado de esta Alcaldía calificación y licencia municipal de apertura para establecer en el local situado en C/ Rabalía Alta nº 15, una actividad dedicada a Instalación de Planta de Kombucha Comercial.

En cumplimiento del Art. 92. 3 de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía, se abre un periodo de información pública y alegaciones durante un periodo de 20 días hábiles,previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y el Portal de Transparencia del correspondiente Ayuntamiento. Durante este periodo el expediente permanece expuesto al público en las oficinas municipales.

Lo manda y firma S.Sª. el Alcalde-Presidente D. Pedro Justo Ramos Martínez, en Baza a fecha firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo. Pedro Justo Ramos Martínez

En Baza a 18 de agosto de 2026

Firmado por: El alcalde Pedro J. Ramos Martinez